Alcaldía de Guamal	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE GUAMAL NIT. 800098193-6 SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO PAGINA 1 DE 1

POLIZA Nº CV-100061049 **INICIAL** X

EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL **MODIFICACION:**

PRESENTADA POR: PETREOS Y AGREGADOS SAS NIT: 901.157.425-1 R/L: HEIDY LORENA VEGA PINZON

Cumple con los requisitos, valor amparado y vigencias exigidos en el:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 205-2026

SUMINISTRO Y CARGUE DE MATERIAL DE RIO PARA OBRAS DE AFIRMADO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META", PARA LA VIGENCIA 2026

Por medio del presente documento se imparte la respectiva aprobación, de acuerdo a las siguientes descripciones;

30/04/2026 **VALOR CONTRATADO:** **$ 100.000.000,00**

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
ANTICIPO							
CUMPLIMIENTO	29	4	2026	30	4	2027	$ 20.000.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES							$ -
CALIDAD DE LOS BIENES	29	4	2026	30	4	2027	$ 20.000.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACION LABORAL							$ -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							$ -
OTROS AMPAROS							$ -
TOTAL ASEGURADO							**$ 40.000.000,00**

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 205-2026 SUSCRITO EL 29 DE ABRIL DE 2026, NO OBSTANTE SE REQUIERE ACTUALIZAR VIGENCIAS CON ACTA DE INICIO.

LICET BAUTISTA MORALES
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA

Proyecto: Lina Ruiz CPS 001-2026

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: O6cZMPwSqLxnbZ5pU888Ig==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100061049	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24184080	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PETREOS Y AGREGADOS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901157425-1
DIRECCIÓN	VEREDA EL CARMEL KM 1	**TELÉFONO**	3144233596
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GUAMAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	800098193-6
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 7 - 09 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3107860312
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUAMAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	800098193-6
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 7 - 09 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3107860312

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 205- 2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y CARGUE DE MATERIAL DE RIO PARA OBRAS DE AFIRMADO DEVÍAS TERCIARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META, PARA LA VIGENCIA 2026

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	20.000.000,00	36.099,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	20.000.000,00	36.099,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 40.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ RAMIREZ HUELGOS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	72.198,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	72.198,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.668,00
TOTAL A PAGAR	$	91.866,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - AFF